



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 29 de abril al 1 de mayo de 2014

Washington D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.55

CICAD/doc.2115/14

5 de junio 2014

Original: Español

**INFORME FINAL
(BORRADOR)**

Nota a los Comisionados: Favor proporcionar sus comentarios a este borrador de informe a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD antes del 3 de agosto de 2014.

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones tendría lugar en Washington, DC, del 29 de abril al 1 de mayo de 2014.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos y una lista de decisiones, e incluye un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

a. Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia ante la OEA

El Embajador González ofreció la bienvenida a cada uno de los delegados presentes en el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, iniciando así la sesión inaugural. Acto seguido, dio la palabra al Procurador General Adjunto de los Estados Unidos, señor James Cole.

b. Dr. James Cole, Procurador General Adjunto, Departamento de Justicia, Estados Unidos

El Dr. Cole hizo referencia a los cambios de las políticas de drogas que está realizando la administración de su país, especialmente en las políticas dirigidas hacia las personas que cometen delitos relacionados a drogas ilícitas y no representan un peligro mayor para la sociedad. En este sentido indicó que su gobierno considera que la política de enviar a la cárcel a personas que hayan cometido delitos menores relacionados con drogas ha congestionado los centros de detención en los Estados Unidos, elevando sus costos y desvirtuando fondos que podrían ser utilizados para combatir y perseguir a delitos y delincuentes más peligrosos.

Finalmente, reiteró que Estados Unidos está comprometido en la lucha contra los traficantes de drogas y cabecillas de los carteles y otros delincuentes considerados de alta peligrosidad.

c. Dr. Fernando Ruíz Gómez, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios de Colombia, Presidencia de la CICAD

El Dr. Ruíz Gómez pronunció las palabras de apertura del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, de parte de la Presidencia.

Recordó que el actual debate sobre las políticas de drogas en el hemisferio tuvo su origen en la Cumbre de las Américas de 2012, cuando los Jefes de Estado de la región encomendaron a la OEA a que realizara

un informe sobre la eficacia de las actuales políticas contra las drogas, y que tendrá un momento culminante en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en septiembre de 2014.

Hizo referencia al punto en la agenda enfocado en el intercambio de experiencias en torno a las alternativas al encarcelamiento para los infractores de la ley que a su vez son dependientes de drogas, notando el aumento de la población carcelaria por delitos de drogas, la falta de acceso al tratamiento y el difícil acceso a servicios sociales, así como la vulnerabilidad y los riesgos a los que están expuestos determinados grupos sociales.

Igualmente resaltó que Colombia ha buscado y considerado consensos mínimos que requieren abordajes diferentes a la mera represión. En este sentido, indicó que en la actual reunión de la CICAD se ha enfocado la agenda en el tráfico de drogas en pequeñas cantidades, que involucra a sectores afectados por su vulnerabilidad social.

Señaló además que en la pasada sesión de la CICAD se realizaron una serie de planteos que apuntaron al reconocimiento en la necesidad de fortalecer el enfoque de salud pública en la formulación de políticas de drogas desde una perspectiva integral.

d. Sr. Hugo De Zela, Jefe de Gabinete, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

El Embajador De Zela intervino en la inauguración de la reunión en nombre del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, afirmando que esta Sesión se realiza en momentos en que la problemática de las drogas en las Américas y los esfuerzos para el control de su abuso se han instalado en un lugar central de las agendas sobre políticas públicas de los países de la región, luego de la presentación del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, que presentara el Secretario General el año pasado.

Además indicó que en el ámbito interamericano el debate se ha basado en dos verdaderos hitos políticos de la historia reciente. En primer lugar mencionó el informe publicado por la OEA en 2013, apuntando que este sostiene que el consumo adictivo de drogas es una enfermedad y el drogodependiente debe ser tratado como tal y no como un delincuente. Recordó que el reporte señala que la criminalización de la posesión y el consumo de drogas con penas privativas de libertad ha generado, como uno de sus efectos, una sobrepoblación carcelaria en que los niveles de hacinamiento son preocupantes, sin que ello tenga un impacto importante en la disminución en el tráfico o consumo de drogas. El otro hito político que mencionó el Embajador De Zela es la Declaración de Antigua, aprobada por los 34 Estados Miembros activos en la Asamblea General de la OEA en junio de 2013 en Guatemala, que convoca a la realización de un Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, enfocado en la discusión sobre la problemática de la droga.

Destacó como otro de los acontecimientos interesantes en este proceso de debate abierto sobre el tema en la región, la regularización del consumo y venta del cannabis en los Estados de Colorado y Washington de los Estados Unidos, y en Uruguay, y atribuyó especial importancia a la realización del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Guatemala en septiembre próximo.

2. Adopción del proyecto de temario y del proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2073/14 rev.2) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc2074/14 rev.2) sin modificaciones.

3. Grupo de trabajo para la revisión del borrador de Informe Anual de la CICAD de 2013 a la Asamblea General y el borrador de los párrafos de la Resolución

El Presidente de la Comisión convocó a un grupo de trabajo para revisar el borrador del Informe Anual 2013 de la Comisión a la Asamblea General (CICAD/doc.2076/14 rev.1) y el borrador de los párrafos de la Resolución (CICAD/doc.2077/14 rev.2).

4. Panel: Tráfico de drogas en pequeñas cantidades: Diagnóstico y Desafíos Actuales

Presentador: Julián David Wilches Guzmán, Director de Políticas de Droga y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia (CICAD/doc.2095/14)

El Sr. Wilches resaltó los temas relacionados con la estructura organizacional de micro tráfico y el narcomenudeo. Resaltó la presencia de zonas de alta concentración delictiva como resultado de un proceso de planeación por parte de las organizaciones criminales, y explicó la dinámica del narcomenudeo en esas localidades.

Panelistas:

a. Vitore Maximiano, Secretario Nacional de Políticas sobre Drogas, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Brasil (CICAD/doc.2091/14)

El Sr. Maximiano dio a conocer los perfiles de la población carcelaria en Brasil y su crecimiento de 113% entre el 2000 y el 2010, destacando que un 25% de la población carcelaria está presa por tráfico ilícito de drogas. El ponente presentó una investigación de la Universidad de Sao Paulo, realizada en 2011, sobre la distribución de cantidades por drogas encontradas en personas detenidas. Por último, hizo énfasis en la necesidad de establecer un criterio objetivo de definición de cantidades para el uso personal, transporte para tráfico y narcotráfico.

b. José Antonio García, Director de Compromiso Global, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú (CICAD/doc.2090/14)

El Sr. García se refirió a las rutas de transporte de la cocaína en Perú, a la producción interna y a la interacción con carteles extranjeros para la micro comercialización de drogas. El ponente indicó que existe una relación estrecha entre el aumento de la inseguridad ciudadana y la micro comercialización, y explicó que la estructura de la micro comercialización de drogas y su modalidad de venta están basadas en redes de comercialización operadas por pandillas y familias y que se está popularizando la venta de drogas a través de Internet.

c. Harold Pollack, Profesor Helen Ross de Administración de Servicios Sociales, Universidad de Chicago (CICAD/doc.2097/14)

El Profesor Pollack se refirió a la relación del comercio de las drogas con la violencia y el comercio de armas en la ciudad de Chicago, y explicó siete estrategias para reducir la violencia. El ponente consideró que es necesario abordar la temática de las drogas con una perspectiva más amplia y que se deben mejorar las políticas que se enfocan en la relación del alcohol con el crimen y el poli consumo. Asimismo, el ponente indicó que existe poca evidencia que señale que un aumento en las actividades de aplicación de la ley se traduzca en un incremento en los precios de las drogas en las calles. Sin embargo, según los

resultados de una investigación, el aumento en los arrestos se relaciona con un menor precio de las drogas en la calle.

Comentarios de las delegaciones

Chile: Explicó la situación del micro tráfico en Chile, tema que se encuentra incorporado en el código penal del país, incluyendo las modalidades utilizadas por los traficantes, e informó que cuenta con el programa “Denuncia Seguro”, donde el público puede informar a la policía sobre este delito.

Paraguay: Informó que se ha percibido un incremento del tráfico de drogas en cantidades pequeñas en Paraguay, por lo que el país ha creado un plan estratégico, bajo el cual se instaló una línea gratuita para que los ciudadanos puedan hacer denuncias o consultas.

Venezuela: Explicó las medidas emprendidas por el gobierno para enfrentar al micro tráfico, incluyendo una línea gratuita para realizar denuncias y la creación de redes comunitarias de información para la desarticulación de bandas. Además, informó que el país está fomentando actividades extracurriculares en jóvenes y niños y otros programas comunitarios preventivos.

Grenada: Comentó que el principal problema en Grenada es de posesión de marihuana, y notó que las cantidades de drogas incautadas por micro tráfico están aumentando.

México: Dio a conocer las experiencias de México para enfrentar el problema del narcomenudeo, a través de la prevención social de la violencia e intervenciones policiales. Explicó las reformas legales y acciones que se han realizado para combatir el micro tráfico, bajo una estrategia enfocada en la salud pública, resaltando la importancia de respetar los derechos humanos.

Argentina: Explicó la dinámica del micro tráfico en Argentina y su relación con la violencia que ésta genera. También se manifestó respecto al impacto negativo que tiene este fenómeno sobre los menores de edad, las familias, el sistema educativo y las redes sociales. Además, consideró que este problema debe enfrentarse de manera bilateral y multilateral.

5. Discusión sobre el Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA sobre el Problema Mundial de las Drogas en las Américas

El Presidente inició la discusión y cedió la palabra al Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD, el cual introdujo el documento “Programas, Proyectos, e Iniciativas de CICAD en relación a la Declaración de Antigua” como referencia al trabajo realizado por los países y la Secretaría Ejecutiva para articular colectivamente párrafos operacionales de la Declaración de Antigua. En particular, resaltó el párrafo 20 de la Declaración, que refiere al el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA y las acciones específicas que se están realizando en preparación de ella. Se destacó la actividad en la región, junto con la alineación ideológica entre la Declaración de Antigua, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

Comentarios de las delegaciones

Perú: Solicitó tratar este tema en el marco de la CICAD 55, dada la importancia del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Antigua, Guatemala. Resaltó la importancia de poder trabajar adecuadamente la preparación de esta Asamblea durante la reunión de la CICAD y de conocer las posiciones de los países.

Canadá: Expresó acuerdo con Perú y consideró que, para que el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA sea productivo y útil, debe ser informado por un proceso de expertos y evidencia. Agregó también, que sería apropiado conversar sobre el proceso preparativo con los anfitriones (Guatemala) y escuchar sus ideas al respecto.

Chile: Con respecto al Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, expresó que es una reunión política, no técnica, que examinará la continuidad de la Declaración de Antigua, donde hay elementos que competen a la CICAD, pero otros ajenos a ella. Pidió orientación al respecto al delegado de Guatemala.

México: Recalcó que el propósito de la convocatoria es realizar un análisis con una perspectiva amplia, plural, y comprensiva, que recoja los pilares de reducción de la oferta y la demanda, con ejes de cooperación internacional focalizada, orientada a resultados y acciones específicas. Dada la falta de información, consideró importante encontrar un espacio durante el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA para presentaciones e intercambio de información entre países, para orientar y respaldar las políticas de drogas con un enfoque de salud. Destacó la importancia de mantener la perspectiva social, preventiva, y centrada en el individuo.

Guatemala: Indicó que, como sede del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Guatemala está dispuesta a preparar, organizar, y apoyar el desarrollo de la actividad. Asimismo, la delegación expresó que necesita de insumos para que se puedan tomar decisiones al más alto nivel.

Venezuela: Solicitó una aclaración sobre cuál es el producto que se espera del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA y sobre el proceso de creación de los documentos resultantes de la misma.

Perú: Se manifestó de acuerdo con Venezuela y agregó que, si bien el ámbito del el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA es político, el debate debe orientarse en base a dos documentos fundamentales: la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y la Declaración de Antigua. Coincidió con Chile y con Guatemala sobre la naturaleza política de este debate, pero también aclaró que, en el marco de la CICAD, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas envuelve toda la temática global de las drogas. Consideró que la CICAD puede ser un elemento para canalizar y preparar adecuadamente los trabajos. Sugirió que las discusiones tengan sustento en un documento que sirva de base para trabajos futuros y como insumo a la Sesión Extraordinaria de las Naciones Unidas en 2016.

Canadá: Enfatizó que la Estrategia Hemisférica sobre drogas y su Plan de Acción cubren el rango de políticas y temas aún vigentes y de los que se discuten actualmente. Expresó que, dada la falta de tiempo, es necesario contar, antes de concluir con la presente reunión, con una idea concreta de lo que se quiere obtener y de cómo lograrlo en los próximos cinco meses. Canadá consideró que la CICAD, a través del MEM, tiene el rol de identificar dónde se ha implementado la Estrategia Hemisférica efectivamente, dónde necesitamos concentrar más esfuerzos, y si existen consideraciones adicionales que necesiten tenerse en cuenta en el próximo plan de acción. Explicó que es importante no rehacer el proceso que llevó a la Declaración de Antigua.

Colombia: Resaltó que la Asamblea General de la OEA incluye y trasciende el mandato de la CICAD. Es un foro político que debe abarcar todas las dimensiones del problema desde una perspectiva más amplia. Dada la necesidad de contar con una metodología y un producto, propone otorgarle a Guatemala tres semanas para presentar una propuesta de insumos requeridos. Consideró que la CICAD tiene un rol importante, aportando a la discusión de Guatemala insumos adicionales, como un documento de trabajo que resuma y ponga sobre la mesa los énfasis fundamentales de lo que está sucediendo y de lo que debería ser el futuro de las políticas de drogas. Propone que Guatemala tome en consideración las

conclusiones de la Presidencia y los resultados del grupo de trabajo sobre el tema alternativas al encarcelamiento.

Chile: Agregó que la CICAD, como organismo técnico, debe entregar insumos multidisciplinarios, pero que la decisión final es política y más amplia, por lo que el producto final debe llegar del Consejo Permanente o alguna otra instancia superior. Consideró que Guatemala debe dar a conocer el tema central, y el tipo de documento resultante.

Ecuador: Se manifestó de acuerdo con Venezuela, Perú, y Canadá. Frente a la propuesta de Colombia, puso a consideración la posibilidad de trabajar en conjunto para la elaboración de la metodología a aplicarse en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Estados Unidos de América: Consideró que los documentos fundamentales, para evaluar la situación del hemisferio sin reinventar procesos, son la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción. Agregó que la CICAD debería jugar un rol en este proceso, reconociendo que el nivel será más alto y eventualmente se llevará a cabo una discusión política en Guatemala. Manifestó que no es necesario renegociar documentos ya acordados y aprobados. Consideró que, dada la cercanía de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) de 2016, ésta es una oportunidad para el Hemisferio de liderar el proceso con un enunciado innovador que redefina el tema de las drogas a nivel global.

Secretaría Ejecutiva: Reiteró la disposición de colaborar con los Estados Miembros en la generación de insumos convenientes. Agregó que el proceso de MEM está avanzando, pero los informes finales no estarán listos en septiembre y resaltó la importancia de determinar qué tipo de insumos se podrían entregar a los Cancilleres para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Presidencia: Resumió las intervenciones de las delegaciones y consultó a Guatemala sobre la posibilidad de que presente una metodología de trabajo, en preparación para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que incluya a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

Guatemala: Indicó que la metodología de trabajo y procedimientos ya están establecidos en las normas de la Asamblea General y consideró que sería más adecuado que este ejercicio se hiciera de manera conjunta con los demás Estados Miembros. Adicionalmente, la delegación expresó que la Declaración de Antigua (Artículo 20) da el mandato a la CICAD a que provea de insumos a la Asamblea General, y consideró que, asimismo, existen otros actores que deben crear insumos.

Colombia: Consideró que sería provechoso que Guatemala presente una propuesta de agenda, temario e insumos, para consideración de todos los demás países, en preparación para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Guatemala: Aceptó la propuesta de Colombia de trabajar y presentar posibles insumos.

Presidencia: Confirmó el acuerdo de que la delegación de Guatemala trabajara en este tema y la Secretaría Ejecutiva de CICAD apoyará el proceso de consolidación de estos documentos.

Perú: Se manifestó favorablemente sobre el acuerdo y resaltó que quedó pendiente la creación de un plan y marco de trabajo, en preparación para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Presidencia: Concluyó que Guatemala liderará la labor de creación de un plan de trabajo, en colaboración con los demás Estados Miembros.

Guatemala: Solicitó información sobre dónde deberá presentar la propuesta.

Secretaría Ejecutiva: Aclaró que, por medio de un procedimiento ya establecido y regulado, el Consejo Permanente recogerá todos los insumos.

México: Consideró que la representación de Guatemala es el punto focal para presentar cualquier clase de insumo y propuestas de cualquier país para este Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Nicaragua: Consideró que habría que presentar la propuesta al Consejo Permanente y derivar, a partir de ahí, una serie de iniciativas y acciones. Demostró interés en tener claridad acerca de los objetivos de esta reunión, dada la posición de algunos países con planteamientos muy concretos, como la legalización de drogas y el rol de los países productores y consumidores con respecto a esta temática.

Decisión de la Comisión

La Comisión acordó que la delegación de Guatemala trabajará en los temas a tratar en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de CICAD, para la consolidación de insumos y documentos a ser recogidos por el Consejo Permanente.

6. Informe sobre las conclusiones del *side-event*: “Tráfico en pequeñas cantidades y respuestas locales a los mercados de drogas” y Panel: Ciudades, Consumo y Tráfico de Drogas en Pequeñas Cantidades: Estrategias de Prevención Integral

Moderador: Juan Carlos Garzón, Woodrow Wilson Center

El Sr. Garzón se refirió al diálogo que se está llevando a cabo entre los gobiernos y los miembros de la sociedad civil sobre el tema del tráfico en pequeñas cantidades, explicando los impactos, las tendencias y los desafíos actuales.

Panelistas:

a. Alejandro Ivelic, Asesor, Fiscalía Nacional, Chile (CICAD/doc.2100/14)

El Sr. Ivelic presentó estadísticas relativas a la prevalencia del consumo urbano en Chile, desagregando la información por edad, nivel socioeconómico y tipo de sustancia. Asimismo, explicó los antecedentes y la evolución histórica de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas en Chile: Las organizaciones criminales importadores de drogas y las organizaciones criminales dedicadas a la venta de drogas, llamadas organizaciones barriales. Finalmente, el ponente explicó cómo diferencia la legislación chilena entre micro tráfico y tráfico.

b. Sergio Berni, Secretario de Seguridad, Ministerio de Seguridad, Argentina (CICAD/doc.2103/14)

El Sr. Berni se refirió al tratamiento que da el sistema jurídico de Argentina al narcomenudeo, explicó los efectos del narcomenudeo en el aspecto jurídico, de la salud, económico y territorial. Asimismo, el ponente informó respecto al proyecto desarrollado por el país en la ciudad de Rosario, donde se

detectaron actividades de narcomenudeo como consecuencia de la corrupción policial y la inequidad social.

c. Jim Pugel, Ex –Jefe de Policía de Seattle, LEAD (Law Enforcement Assisted Diversion)

El Sr. Pugel hizo una presentación sobre el alto índice de sentencias que se impusieron a los usuarios no violentos de drogas en la ciudad de Seattle, y explicó las complicaciones que ésta situación presenta. Luego, el ponente informó acerca del programa LEAD, para proporcionar alternativas para estos individuos y presentó los resultados obtenidos.

d. María Mercedes Dueñas, Coordinadora del Área de Reducción del Consumo de Drogas de UNODC en Colombia (CICAD/doc.2104/14)

La Sra. Dueñas se refirió al problema del micro tráfico en Colombia, presentando estadísticas relacionadas a los jóvenes de las ciudades y zonas urbano-marginales que están expuestos al fenómeno de los expendios de drogas, ya sea como medio de subsistencia o para el consumo propio. Asimismo, la ponente destacó la importancia de aplicar una visión integral para enfrentar el problema y presentó algunas lecciones aprendidas.

e. Carmen Fernández Cáceres, Directora General, Centro de Integración Juvenil, México (CICAD/doc.2102/14)

La Sra. Fernández se refirió al narcomenudeo en la ciudad de México, en donde se encuentra un rompimiento del tejido social, y donde las principales víctimas son los niños y jóvenes. La ponente proporcionó un panorama epidemiológico en la ciudad México, y estadísticas del consumo de marihuana y cocaína. Asimismo, informó acerca del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y explicó los principales desafíos encontrados por el mismo. La ponente luego cedió la palabra a la Sra. Ariadna Camacho, Directora de Vinculación Ciudadana y Prevención Local de la Delincuencia, quien señaló que el tema de las drogas se tiene que ver como un problema de salud y seguridad pública, y explicó cómo el programa está llevando a cabo el análisis de prevención de violencia (CICAD/doc.2101/14).

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Informó sobre los programas piloto que está llevando a cabo Paraguay en el tema de prevención comunitaria.

Chile: Señaló que una buena economía trae consigo una mayor demanda de drogas y una migración de las actividades delictivas, y explicó cómo se trafican las drogas dentro de su territorio y cómo estas sustancias son comercializadas en pequeñas cantidades.

Argentina: Resaltó que los micro traficantes de drogas se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en muchos casos, y que el micro tráfico no sólo se da en las grandes ciudades, sino también al interior.

Peru: Informó acerca de las acciones que está realizando para enfrentar al narcomenudeo, que comprenden medidas preventivas en acorde con la realidad de la población, y explicó que la sociedad civil tiene un rol fundamental en la sustentabilidad de dichas acciones.

Uruguay: Consultó acerca de las políticas sociales para las personas apresadas en las intervenciones realizadas en la ciudad de Rosario.

7. Reforma judicial y alternativas a la encarcelación: *Experiencias*

Moderador: Juez Kofi Barnes, Presidente de la Asociación Internacional de Tribunales de Tratamiento de Drogas (IADTC) y de la Asociación Canadiense de Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTC), Juez del Tribunal Superior de Justicia de Ontario, Toronto, Canadá

El Juez Kofi Barnes se refirió a la temática de alternativas al encarcelamiento, con énfasis en la gran diversidad de necesidades en los países dependiendo de las prioridades que marcan en razón del problema al que se encuentran. Adicionalmente, el ponente presentó un video sobre el trabajo realizado, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, en el tema de Tribunales de Tratamiento de Drogas.

Presentadores:

a. Excelentísimo Ivor Archie, Presidente de la Corte Suprema de Trinidad y Tobago

El Sr. Archie inició su presentación indicando que consideraba que su país está dispuesto a hacer cambios legales para poder diferenciar los distintos escenarios de los delitos relacionados con el tráfico de drogas. En ese sentido, manifestó que es necesario dar un repaso al proceso seguido en los países para alcanzar las distintas reformas legales adoptadas para afrontar el problema, y resaltó que uno de los grandes desafíos en la región ha sido y es la sobrepoblación penitenciaria. Luego, el ponente procedió a explicar cómo se agilizaron los procesos judiciales en Trinidad y Tobago para poder enfrentar este problema y el proceso que se siguió para incorporar el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTDs) a través de la CICAD.

b. Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, Costa Rica (CICAD/doc.2107/14)

La Magistrada Arias explicó los cambios que se vienen dando en la dinámica del problema de las drogas en Costa Rica, lo cual conllevó a un incremento en el consumo de drogas. La ponente explicó que, a raíz de esta situación, el país inició el Programa de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), con el apoyo de la CICAD, para proporcionar alternativas al encarcelamiento; y dio cuenta de los desafíos y resultados obtenidos de su experiencia.

c. Randall Worrell, Juez de la Corte Superior de Barbados

El Sr. Worrell explicó la situación legal, los desafíos y las reformas legales que deben hacerse en Barbados para poder dar un trato adecuado a los usuarios de drogas que sobrepasan el límite permitido y con los traficantes de cantidades menores e informó sobre los criterios que se utilizan actualmente para juzgar a estas personas. El ponente consideró que, para lograr un cambio, es importante contar con la voluntad de las distintas partes interesadas, involucrar a la sociedad civil, y tener contacto con los medios de comunicación.

Comentarios de las delegaciones

Grenada: Explicó las iniciativas de Grenada con respecto a sentencias alternativas y consideró que el tema de tener buena relación con los medios de comunicación es muy importante. Asimismo, consultó al panel respecto a las razones para reducir las poblaciones carcelarias.

El panel explicó que existen razones socioeconómicas, dado que las cárceles cuentan con un alto nivel de reclusos que no cuentan con recursos y que están esperando un juicio, y que los recursos destinados al sistema penitenciario podrían ser canalizados a otros sectores.

Trinidad y Tobago: Se refirió a la reunión de alto nivel que se llevó a cabo en Vancouver sobre tribunales especializados y sus resultados. Resaltó la importancia de trabajar con los medios de comunicación en el tema de los Tribunales de Tratamiento de Drogas y destacó el papel de apoyo de la CICAD en este tema.

Perú: Manifestó la importancia de que las estrategias en este ámbito tengan presente una perspectiva de salud. Asimismo, explicó las circunstancias en las que se permiten las dosis para consumo personal y cómo se ha estado implementando el tema de los Tribunales de Tratamiento de Drogas en Perú.

Paraguay: Compartió la experiencia paraguaya respecto a las condiciones de los reclusos y los programas de reinserción social para menores. Manifestó que Paraguay está dispuesto a revisar sus leyes para adecuarse las tendencias del hemisferio.

Panamá: Compartió su experiencia en el tema de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, y las coordinaciones que se han realizado para la implementación de este programa.

México: Compartió la experiencia de México para expandir el modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, recalando que estas acciones se realizan utilizando un enfoque integral clínico, y criminógeno.

Estados Unidos de América: Recordó la experiencia de los años 80 en su país y las medidas que desembocaron en una masificación del sistema penitenciario a través de sentencias mínimas severas, y dio cuenta de los avances que se han logrado desde esa época mediante el uso de alternativas más justas.

Ecuador: Explicó las reformas recientes del código penal ecuatoriano, y explicó las escalas de las penas aplicadas en el país para evitar la aplicación de sanciones excesivas.

Chile: Compartió la experiencia de su país respecto a los Tribunales de Tratamiento de Drogas y los desafíos que se enfrentan para implementar estos tribunales de manera permanente. Además, explicó el marco legal bajo el cual opera este programa.

Canadá: Se manifestó respecto a los cambios en la Estrategia Antidrogas de Canadá y en su legislación, y explicó el trato que da la legislación canadiense para tratar con los drogodependientes y el funcionamiento de los Tribunales de Drogas en Canadá.

Brasil: Explicó las alternativas al encarcelamiento existentes en Brasil y preguntó si se están llevando a cabo Tribunales de Tratamiento de Drogas u otros mecanismos para casos considerados como más graves.

En respuesta, el panel informó que actualmente estos mecanismos se aplican generalmente a ofensas de bajo nivel, pero que se están analizando posibles alternativas para casos más graves.

Argentina: Manifestó que en su país existe un gran porcentaje de personas que están en cárcel sin condena y explicó los desafíos que se enfrentan con el sistema de justicia y con los medios de comunicación. Asimismo, compartió su experiencia con un programa piloto Tribunales de Tratamiento de Drogas en Salta para personas que han cometido delitos menores.

8. Reforma judicial y alternativas a la encarcelación: *Iniciativas*

Presentadores:

a. Presentación sobre reformas en sentencias, Jonathan Wroblewski, Departamento de Justicia, Estados Unidos de América

El Sr. Wroblewski explicó la historia del uso y abuso de drogas en los Estados Unidos de América y explicó los factores que condujeron a reducciones en el nivel de la delincuencia. Asimismo, el ponente informó que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos está desarrollando una estrategia para reducir los costos del encarcelamiento para poder efectuar inversiones más eficaces en tratamiento, prevención e intervención. Asimismo, el presentador explicó que su país está explorando la posibilidad de reducir las condenas y sentencias mínimas para delitos menores relacionados con las drogas, tomando en cuenta la capacidad del estado para mejorar las posibilidades de los infractores, de manera que no reincidan en la delincuencia.

b. Presentación de iniciativa del Grupo de Trabajo de Propuestas Alternativas al Tratamiento Penal y Penitenciario, Julián David Wilches Guzmán, Director de Políticas de Droga y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia (CICAD/doc.2109/14)

El Sr. Wilches explicó los detalles del análisis que realizará el Grupo de Trabajo de Propuestas Alternativas al Tratamiento Penal y Penitenciario, e hizo referencia a los antecedentes relacionados en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y el Informe sobre Problema de las Drogas en las Américas. El ponente explicó que el Grupo de Trabajo estará conformado por un grupo de expertos designados por los Estados Miembros, un grupo de soporte técnico, y el gobierno de Colombia actuará como coordinador. Asimismo, El Sr. Wilches informó que el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia coordinará, con apoyo de la CICAD, la elaboración del Reporte Técnico, que será realizado por el Grupo de Soporte Técnico, y puesto a consideración del grupo de trabajo para sus comentarios. Los avances del reporte serán presentados en el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, y el informe final en el quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Comentarios de las delegaciones

Brasil: Manifestó su deseo de adherirse al grupo de trabajo.

Canadá: Consultó respecto a los fondos que se utilizarían para llevar a cabo este grupo de trabajo.

La Secretaría Ejecutiva informó que este grupo sería financiado con fondos específicos para este tema y que algunas secciones de la Secretaría Ejecutiva proporcionarán apoyo técnico.

Trinidad y Tobago: Declaró que conceptualmente están de acuerdo con la propuesta, y manifestó que desean obtener mayor información sobre el grupo para determinar si formarán parte del mismo.

Uruguay: Explicó que en Uruguay no hay antecedentes específicos sobre medidas alternativas al encarcelamiento. Sin embargo, el Instituto de Rehabilitación viene llevando a cabo medidas de supervisión y control de drogas.

Bolivia: Realizó una consulta a la delegación de Perú sobre el tema de penas alternativas para productores de coca.

Perú: Explicó que sus leyes entienden la situación de la producción de droga y no penaliza a los productores, sino a aquellas personas vinculadas a la comercialización de la hoja de coca. Asimismo, la delegación expresó su interés de unirse al grupo de trabajo.

Colombia: Aclaró que espera que esta experiencia sea un insumo para otros proyectos a largo plazo, y que el informe que plantea Colombia se limitará a la búsqueda de alternativas al encarcelamiento.

Julián Wilches: Explicó que el grupo de trabajo se reuniría dos veces, lo cual permitiría la elaboración de un reporte intermedio.

9. Temas de salud y políticas relacionadas con el cannabis

Introducción: Michael Botticelli, Director Adjunto, Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas (ONDCP), Estados Unidos

El Sr. Botticelli explicó los múltiples problemas asociados con el uso de drogas, enfatizó el tema del tratamiento y la eliminación del estigma hacia las personas con problemas por consumo de sustancias, resaltó el reto de la percepción del riesgo en relación a la legalización de la marihuana, y mencionó que se ampliarán las alianzas y se tomará en cuenta la experiencia generada para la generación de políticas.

Presentador: Wilson Compton, Director Adjunto, Instituto Nacional del Abuso de Drogas (NIDA), Estados Unidos (CICAD/doc.2105/14)

El Sr. Compton se refirió a los efectos de la marihuana en el cerebro, cuerpo y comportamiento. Asimismo, enfatizó la importancia del entorno en la prevención del inicio de consumo entre adolescentes e informó que los cambios de políticas sobre marihuana se han difundido a lo largo del país, por lo que es importante prestar atención al desarrollo de la situación en los estados de Washington y Colorado.

Comentarios de las delegaciones

México: Consultó al panel sobre la medición del consumo a partir de las campañas de legalización de la marihuana y sobre la metodología utilizada en los estudios relacionados a esta temática.

El panel informó que existe alguna evidencia para la medición del consumo a partir de las campañas de legalización de la marihuana, pero no es suficiente, ya que existen muchos factores involucrados. Asimismo, el panel comentó que se están realizando distintos trabajos de investigación sobre el tema en México, especialmente en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”.

Nicaragua: Preguntó acerca de la posición del Congreso de los Estados Unidos y de NIDA respecto a la legalización de la marihuana.

El panel respondió que hay diversidad de posiciones en relación a la legalización de la marihuana, que favorecen el debate en torno a la discusión.

Peru: Comentó acerca del caso de Perú con respecto a la descriminalización del consumo de drogas y aclaró que las prevalencias son significativamente más bajas, pero su población adolescente se muestra especialmente vulnerable a desarrollar consumo problemático y conductas de alto riesgo. Agregó, además, que Perú tiene una posición contraria a la legalización de las drogas en general.

Chile: Consultó respecto a la existencia de estudios sobre la marihuana como puerta de entrada a otras drogas.

El panel respondió que existen estudios que muestran la asociación de consumo de alcohol, tabaco y marihuana con otras drogas, pero no es un factor único, sino un conjunto de múltiples factores que llevan a la dependencia.

El Salvador: Preguntó si existe algún perfil del personal o profesional que atiende a las personas con problemas por dependencia a la marihuana.

El panel informó que eso depende de la situación particular de cada país y de sus normas y agregó que el personal típico consta de médicos, psicólogos, asistentes sociales, consejeros, y que el grado de entrenamiento y calificación varía de un Estado a otro, pero que las intervenciones de marihuana son psicosociales.

Trinidad y Tobago: Informó que el país está realizando un estudio sobre los efectos de la marihuana, y reporta un incremento en el nivel de potencia de dicha droga, basado en información anecdótica, y proporcionó detalles sobre los programas de prevención preescolar basados en la familia que fueron implementados en Grenada.

Canadá: Preguntó por qué se disminuyó la percepción del peligro de las drogas en la década de los 90s y cuáles fueron las lecciones aprendidas.

El panel respondió que no están seguros sobre los motivos, pero que puede que esté relacionado a las campañas preventivas, aunque no se ha observado una correlación directa en éstas y el consumo de marihuana.

Bahamas: Preguntó acerca del abordaje del tema del alcohol y tabaco, en comparación con el tratamiento que se da a la marihuana.

El panel respondió que cada sustancia debe verse por separado, y no se sabe cuál sería el impacto de la venta libre de marihuana en un esquema de legalización. Además el panel indicó que es importante el aplicar un enfoque integral, didáctico y claro que permita comunicar efectivamente los daños asociados al consumo.

Uruguay: Se pronunció acerca de los antecedentes y fundamentos de la ley para la legalización de la marihuana en Uruguay.

Secretaría Ejecutiva: Consultó respecto a las limitaciones en la realización de las investigaciones sobre la marihuana en los Estados Unidos.

El panel explicó que existen algunas restricciones, pero que por el momento no tienen mayores dificultades para obtener marihuana para llevar a cabo investigaciones.

10. Desafíos e impactos sobre la regulación del cannabis

Moderador: Beau Kilmer, Co-Director, RAND Centro de Investigación de Políticas de Drogas

Proporcionó el contexto y antecedentes de los casos de Uruguay y de los estados de Colorado y Washington, y explicó las diferencias con el caso de Holanda. Explicó que hay muchas incertidumbres en

torno a este tema. Por otro lado consideró que la mejor forma de aprender más sobre los distintos aspectos del tema de la legalización de la marihuana es a través de una discusión abierta entre las distintas partes interesadas.

Presentadores:

a. Julio Calzada, Secretario General, Junta Nacional de Drogas, Uruguay

El Sociólogo Calzada se comunicó ante el plenario por vía telefónica, explicando los eventos más recientes en relación a la regulación de la marihuana en Uruguay. Explicó los detalles de la legislación, la cual busca solventar problemas tales como la incompatibilidad entre la descriminalización del consumo de marihuana con la criminalización de su adquisición, la estigmatización de los consumidores y el mercado negro. Explicó, asimismo, que el país ha estado trabajando en el diseño de métodos para regular la marihuana y para monitorear la implementación de las leyes relacionadas.

b. Peter Reuter, Profesor, Universidad de Maryland (CICAD/doc.2094/14)

El profesor Reuter realizó una presentación sobre las distintas políticas y mecanismos de evaluación que podrían aplicarse para regular la venta de marihuana, e indicó que es importante ser flexible en las regulaciones que se utilicen, de manera que se puedan modificar en caso que no estén dando los resultados deseados.

c. Barbara Brohl, Directora Ejecutiva, Departamento de Ingresos de Colorado, Estado de Colorado (CICAD/doc.2087/14)

La Sra. Brohl explicó el proceso de legalización de la marihuana en el estado de Colorado y los detalles de la Ley. Asimismo, la ponente informó acerca de los objetivos de las regulaciones y los desafíos enfrentados por el estado.

d. Kevin Sabet, Director, Drug Policy Institute, Universidad de Florida (CICAD/doc.2088/14)

El Sr. Sabet explicó el contexto de la legalización de la marihuana en los Estados Unidos de América, incluyendo sus antecedentes. Se refirió al caso del estado de Colorado, sobre el cual considera que no se podrán notar los resultados en el corto plazo, y mostró preocupación al notar que las iniciativas de legalización de la marihuana en otros estados están avanzando a un ritmo acelerado, lo cual dificulta la realización de investigaciones previas al respecto. Otra preocupación expresada por el ponente es que la comercialización de la marihuana se podría convertir en una industria de billones de dólares.

Luego de las respectivas presentaciones, el panel discutió sobre la influencia que tuvo el mercado de la marihuana medicinal en la legalización de la marihuana; sobre distintos modelos de comercialización que se podrían utilizar; y sobre la necesidad de ser flexibles al implementar legislación, de manera que puedan ser modificadas en caso que no estén produciendo los resultados deseados.

Comentarios de las delegaciones

Ecuador: Preguntó acerca de los límites establecidos por la ley de Colorado, y sobre cómo se lleva el control de la producción.

El panel respondió que no hay controles establecidos sobre la producción para consumo personal y explicó cómo se decidieron los límites para la producción y la posesión.

México: Se refirió respecto a los resultados de los estudios respecto a la marihuana medicinal en México, donde se determinó que hay otros productos legales que son superiores.

Guatemala: Informó que están planteando temas relativos a las alternativas a las políticas del control de drogas para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Consideró que es importante presentar ante la reunión de la UNGASS 2016, un panorama de lo que se quiere realizar en el hemisferio, y para esto es importante sacar el mayor provecho de las experiencias sobre la legalización que permita dar insumos.

El panel explicó que se van a conducir evaluaciones, pero que estas no estarán listas para el 2016.

Canadá: Consideró que no va a haber suficiente tiempo para poder hacer evaluaciones de las políticas de legalización para el 2016 y expresó sus reservas sobre el impacto de dichas políticas en la reducción del crimen y la violencia en el hemisferio. Expresó, asimismo, que el país está firmemente opuesto a la descriminalización y la legalización, y preguntó al panel sobre cómo se manejan los impuestos a las ventas de marihuana.

El panel proporcionó información sobre cómo se distribuyen los impuestos en Colorado y cómo son utilizados. Además, el panel informó que estos impuestos se pueden ajustar en el futuro.

El Salvador: Consultó al panel sobre cómo funciona el sistema de trazabilidad de las plantas.

El panel informó que el sistema es controlado por el estado y explicó cómo funciona el sistema de control.

Brasil: Realizó consultas sobre los controles que realiza el estado para verificar la residencia de los vendedores, sobre la existencia de un registro de compradores de cannabis, sobre el encarcelamiento de personas por tráfico ilícito, y sobre la situación de las personas que fueron apresadas antes de que el nuevo régimen de legalización entrara en vigor.

El panel aclaró que el estado controla que los vendedores, no los consumidores sean residentes del estado, explicó los límites existentes para la compra de marihuana, y señaló que las cortes aún están debatiendo sobre qué se debe hacer en los casos de personas que fueron apresadas por posesión de cannabis antes de que la ley entrara en vigor. El panel luego señaló que el estado no lleva un registro de las compras de cannabis realizadas.

Argentina: Expresó que la sociedad está conduciendo a su país a debatir sobre el tema de la marihuana. Se manifestó de acuerdo con la delegación de Canadá respecto a que la legalización de la marihuana no reduciría la violencia, pero considera que su regulación podría ayudar en términos de salud pública mental y social.

El panel comentó que es muy difícil regular el mercado ilícito, y que la regulación por parte del estado va de la mano con algún tipo de legalización.

España: Realizó aclaraciones sobre los clubes cannábicos en España.

Bolivia: Hizo una comparación de los debates sobre la marihuana con la situación de la hoja de coca y propuso buscar nuevos enfoques para encontrar soluciones pacíficas.

Uruguay: Recordó que el caso uruguayo no constituye un modelo, sino que está adaptado a la realidad específica del país y que estas leyes se pueden revertir si en el futuro se considera que no están dando los resultados esperados.

Canadá: Explicó algunos de los problemas enfrentados por las fuerzas del orden y en los sistemas penitenciarios y consideró que hay opciones de regulación, dentro de las convenciones internacionales sobre drogas, sin necesidad de legalizar la marihuana. Alentó a los países a que revisen los textos de las convenciones para que puedan observar que existe gran flexibilidad para abordar los problemas de las drogas.

Secretaría Ejecutiva: Realizó observaciones respecto al trabajo que se está llevando a cabo en el estado de Colorado, sobre las dinámicas del mercado y sobre las preocupaciones que aún existen en esta etapa.

El panel a su vez recalcó que es importante que cualquier intento de comercialización de la marihuana a menores de edad sea investigado para prevenir que estos productos sean consumidos por este segmento de la población.

11. Panel: La perspectiva Europea del problema de las drogas y la cooperación con las Américas

Moderador: Dr. Francisco Cumsille, CICAD/OEA

El Dr. Cumsille destacó el papel y antecedentes de la cooperación europea y española con la CICAD en áreas específicas de trabajo y cuyos resultados son conocidos y altamente valorados por todos los países miembros.

Panelistas:

a. Roland Schaefer, Director para las Américas, Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)

El Director Schaefer resaltó la necesidad de un debate franco sobre el problema de las drogas que garantice la eficacia y coherencia en las respuestas. Explicó las iniciativas de cooperación de la Unión Europea y su relevancia, considerando que se deben abordar los aspectos de la oferta y la demanda con igual intensidad, utilizando un enfoque holístico. Explicó que las actuaciones de cooperación en las Américas tienen un enfoque renovado de la reducción del daño y del problema de drogas como un problema de salud. Se destacaron también las medidas para reducir la oferta de drogas, adaptando la legislación a través de la cooperación en materia judicial y las acciones de control de lavado de dinero. Asimismo, el ponente destacó el impacto de las nuevas sustancias psicotrópicas como un desafío de especial consideración.

b. Teresa Salvador, Directora de la Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE), Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) (CICAD/doc.2079/14)

La Directora Salvador explicó la evolución de las políticas sobre drogas, haciendo énfasis en algunos aspectos actuales sobre la cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y explicó que se ha avanzado en experiencia, evidencia y disponibilidad de modelos y herramientas validados, por lo que la cooperación mutua puede ser más efectiva. En ese contexto, la ponente explicó los orígenes de COPOLAD, las actividades realizadas y los principales

logros alcanzados por este programa. La Dra. Salvador informó que el programa se prolongará un año más para evitar un vacío entre la 1ª y la 2ª fase, que está preparando actualmente la Comisión Europea. La ponente anunció el próximo Encuentro birregional de COPOLAD, que se centrará en explorar las bases estructurales y de evidencia para políticas sobre drogas, con un enfoque en la salud pública, la cual se celebrará en Atenas, Grecia, el 17 de junio de 2014.

c. Francisco Babin, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) de España (CICAD/doc.2078/14)

El Sr. Babin explicó los antecedentes históricos del problema de las drogas en España y presentó la perspectiva general de la política del país en materia de drogas, explicando sus principios y antecedentes más destacados, así como los mecanismos de respuesta institucional y social aplicados, particularmente en referencia a los sistemas de asistencia y tratamiento existentes en España. Además, el ponente explicó el posicionamiento del gobierno de España frente al debate mundial sobre drogas y particularmente en relación a los mitos existentes sobre el consumo del cannabis en el país. El ponente también se refirió a las dificultades de transmitir el mensaje preventivo a la población, y presentó cifras que indican que en general la población española desea que el gobierno incremente sus esfuerzos para prevenir el consumo de cannabis.

d. Alexis Goosdeel, Jefe de Unidad, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) (CICAD/doc.2089/14)

El Sr. Goosdeel presentó un resumen de la historia del abordaje del tema de las drogas en la Unión Europea, destacando que esta organización tiene muy pocas competencias exclusivas en materia de drogas, siendo esta tarea más bien compartida entre los diferentes Estados Miembros. El ponente informó sobre hallazgos clave encontrados por el Observatorio Europeo sobre Drogas y sobre los cambios que se han suscitado en el mercado de las drogas en los últimos años. Adicionalmente, y para enfatizar la dimensión del problema de salud pública, aportó datos y referencias de la epidemia oculta de la hepatitis C, que se transmite con el consumo de drogas más rápidamente que el VIH. Por último, el ponente hizo referencia al documento “Creación de un Observatorio Nacional de Drogas: Un Manual Conjunto”, desarrollado conjuntamente con la CICAD, el cual ha permitido fijar criterios y avanzar hacia una visión más coherente del problema y las alternativas de respuesta.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: Concordó en que es importante reforzar la cooperación internacional y expresó su preocupación por las nuevas sustancias que emergen cada año. Adicionalmente, la delegación informó que el país ejerce la copresidencia de COPOLAD y que se incorporó recientemente al GAFISUD.

Chile: Realizó una consulta en relación al avance hacia una legislación común entre las regiones y en las orientaciones y coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.

El panel indicó que no hay un objetivo de legislación común entre las regiones de América Latina y la Unión Europea, pero sí de cooperación común; y notó que se ha percibido una convergencia en algunas actuaciones.

México: Informó sobre las actividades realizadas en cooperación con COPOLAD y los resultados de dichos esfuerzos.

Chile: Destacó la relevancia del proyecto COPOLAD e informó sobre las actividades que van a desarrollarse a futuro, en el marco del Programa.

Peru: Destacó el enfoque holístico de COPOLAD y propuso fortalecer los trabajos de integración a través de este Programa e intensificar la colaboración entre agencias y la coordinación que permita compartir la información estratégica necesaria.

Panel: El Sr. Goosdeel informó que el próximo 27 de mayo el EMCDDA presentará su informe anual.

Reflexiones y sugerencias de la Presidencia

La Presidencia reiteró la importancia de redoblar esfuerzos en la cooperación permanente con Europa y entre los países en todos los órdenes. Asimismo, indicó que el panel ha dejado reflejados todos los aspectos y eslabones que se deben considerar en este proceso, donde ya ha habido una intensa cooperación, con importantes resultados, que debe continuar a través de los mecanismos regionales existentes en esta materia.

12. Panel: Análisis de la situación y las respuestas a las drogas sintéticas y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS)

Moderador: Dr. Julián Wilches, Director de Políticas de Droga y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia

Panelistas:

a. Martin Raithelhuber, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Informe Regional 2014 SMART América Latina (CICAD/doc.2081/14)

El Sr. Raithelhuber proporcionó una visión general del problema de las drogas sintéticas y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS), tal como figura en la publicación conjunta entre la CICAD y la ONUDD sobre estimulantes de tipo anfetamínico (ATS) en América Latina, que fue publicada recientemente. El ponente describió el crecimiento global de las NPS, los desafíos que presenta el controlarlas y los recursos que la ONUDD ofrece para ayudar a los estados a enfrentar este problema. Asimismo, el Sr. Raithelhuber instó a que los esfuerzos para enfrentar el problema de las drogas en la región incluyan a las NPS.

b. Mathew Nice, Sección de Control de Precursores, Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) (CICAD/doc.2086/14)

El Sr. Nice realizó una exposición sobre el creciente problema de las NPS e informó acerca de las distintas iniciativas llevadas a cabo por las organizaciones internacionales para enfrentar el problema. En particular, el ponente enfatizó los proyectos que viene realizando la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) e hizo un llamado a los Estados Miembros para que se incorporen a ellos.

c. Jocelyn Kula, Health Canada (CICAD/doc.2106/14)

La Sra. Kula se pronunció respecto al enfoque de Canadá respecto al problema que representan las NPS. La ponente proporcionó una visión general de las distintas clases de NPS en existencia y presentó algunas estadísticas sobre la incidencia de estas sustancias en Canadá, así como el marco legal sobre el cual se

controla a la mayoría de estas sustancias. Asimismo, la Sra. Kula informó acerca de las herramientas de monitoreo que Canadá utiliza para determinar la presencia y uso de las NPS, y para obtener información sobre los posibles daños que éstas pueden causar. Finalmente, la expositora presentó los desafíos que enfrenta Canadá respecto a estas sustancias.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Informó que se han encontrado laboratorios de drogas sintéticas en Paraguay y solicitó asistencia para capacitar al personal operativo, judicial y de laboratorios para poder enfrentar este desafío de manera rápida y eficaz.

Panamá: Compartió la experiencia del país en el control de químicos y explicó que no se han encontrado casos relacionados con NPS en el país.

México: Explicó el caso de una planta ornamental que se utiliza con fines alucinógenos y es vendida por internet. Adicionalmente, informó acerca de los pasos que ha tomado la policía federal para controlar esta situación.

Ecuador: Ofreció una clarificación sobre los datos de prevalencia presentados por el Sr. Raithelhuber respecto al uso de sustancias de tipo anfetamínico en comparación con el cannabis en Ecuador. De acuerdo a los datos oficiales, el cannabis es la droga más consumida en el país.

Estados Unidos de América: Expresó su preocupación por la proliferación de las NPS, la cual representa un serio problema global e informó que los Estados Unidos ha utilizado una ley de sustancias análogas para poder lidiar con estas sustancias. Adicionalmente, consideró que la cooperación voluntaria es crítica.

Chile: Manifestó que el país se está incorporado al proyecto ION y resaltó la importancia de intercambiar información para enfrentar el problema de las NPS. También expresó la necesidad de realizar más estudios para poder entender los riesgos asociados con el consumo de NPS y de entrenar apropiadamente a las fuerzas del orden para poder enfrentar el problema.

Perú: Informó que se ha notado un aumento en el ingreso de ketamina al país.

Brasil: Reportó que ha agregado 22 nuevas sustancias dentro de sus controles y resaltó la importancia de la cooperación internacional para poder identificar las nuevas drogas.

Secretaría Ejecutiva: Explicó que el tema de las NPS fue discutido por el Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y que este tema seguirá siendo discutido en el futuro. La Secretaría luego explicó las acciones que se están realizando para enfrentar el problema, en conjunto con la JIFE y la ONUDD.

Reflexiones y sugerencias de la Presidencia

El panel intercambió ideas con respecto al mercado de las NPS. Entre las ideas principales, se resaltó que las NPS, a diferencia del micro tráfico de drogas tradicionales, son vendidas en mercados relativamente “invisibles”, a través del internet, y de contactos entre amistades, los cuales presentan patrones de “marketing” distintos a los que se observan en las drogas tradicionales. Adicionalmente, el panel notó que las NPS están apareciendo rápidamente en el mercado y, por lo tanto, resaltó la importancia de que las personas encargadas de enfrentar este problema cuenten con información actualizada.

13. Mecanismo de Evaluación Multilateral – Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) y resultados preliminares de la sexta ronda

Presentador: Sr. Dave Alexander, Coordinador General del GEG (CICAD/doc.2080/14)

El Sr. Dave Alexander explicó a la Comisión los trabajos realizados por el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) durante la Sexta Ronda de Evaluación, e informó que dicho Grupo concluyó la primera revisión de los informes y envió las evaluaciones preliminares a los Estados Miembros para sus comentarios y aclaraciones, los cuales se espera recibir el 1ro de junio. Asimismo, el Coordinador General manifestó que los grupos de trabajo temáticos se reunirán a finales de julio para revisar la información recibida de los países, y se convocará a la Segunda Sesión de Redacción a finales de setiembre, luego de la cual, los borradores finales de informe serán presentados en el Quincuagésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones para su consideración y aprobación. Seguidamente, el Sr. Luis Adrián Noble de la Secretaría Ejecutiva presentó los resultados preliminares del cumplimiento de los Estados Miembros de las 27 recomendaciones del MEM (CICAD/doc.2083/14).

Comentarios de las delegaciones

Trinidad y Tobago: Manifestó que la realización de dos reuniones para poder revisar los 34 informes fue inevitable, por las circunstancias que surgieron, y espera con interés la información que proporcionarán los Estados Miembros para concluir los informes finales.

Canadá: Manifestó su satisfacción con la ejecución de la última reunión, ya que considera que los objetivos de la misma fueron alcanzados.

Estados Unidos de América: Manifestó su interés por los informes de la Sexta Ronda y manifestó su satisfacción con la nueva metodología y formato del Mecanismo. Expresó también su interés de que el Grupo de Trabajo Intergubernamental se reúna nuevamente para refinar la metodología de trabajo del MEM.

Ecuador: Manifestó su deseo de que se cumplan los plazos establecidos para potencializar los recursos existentes.

14. Panel: Vinculación de las Comisiones Nacionales de Drogas con el Sector Salud para el abordaje del Problema de las Drogas desde el Enfoque de Salud Pública

Moderador: Michel Perron, Canadian Centre on Substance Abuse (CCSA)

Panelistas:

a. Howard Cotto, Comisionado, El Salvador y Víctor Odmaro Rivera Martínez, Director de Regulación del Ministerio de Salud de El Salvador (CICAD/doc.2110/14)

El Comisionado Howard Cotto informó sobre las acciones coordinadas, integrales y equilibradas de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), integrada por el Ministerio de Salud, el Consejo Superior de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de la Defensa Nacional, y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; y explicó cómo PROCER ha dado un aporte significativo en el proceso de la unión de los esfuerzos para atender el problema de drogas en el país. El Dr. Rivera realizó una presentación sobre las políticas existentes en El Salvador para la atención de personas dependientes de drogas, en el marco de la Política Nacional de Salud 2009 – 2014, y consideró que la salud es un derecho que obliga a replantear la atención desde un enfoque de salud pública.

b. Juan Carlos Molina, Secretario de Estado, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), Argentina (CICAD/doc.2112/14)

El Sr. Molina anunció que en Argentina se propuso un cambio de paradigma, pasando de la Salud Pública a la Salud Social. El ponente explicó este concepto como un paradigma holístico con cuatro ejes: inclusión social, reconstrucción tejido social, propuestas superadoras y empoderamiento. El Sr. Molina también expresó que el alcohol y los psicofármacos son los mayores problemas de drogas en el país. Para dar atención adecuada, el ponente propuso una respuesta basada en la inversión e inclusión social. Finalmente, el presentador resaltó la aprobación de la Ley de Prevención que promueve la prevención y asistencia, y apoya la acción de centros de prevención, inclusión y asistencia.

c. Luis Alfonso, Asesor en Abuso de Sustancias, Organización Panamericana para la Salud (OPS) (CICAD/doc.2082/14)

El Dr. Alfonso explicó que la OPS ha planteado las acciones necesarias que promueve desde la Estrategia Regional, desde donde se intenta traducir el enfoque de salud pública. El ponente expresó que este enfoque de salud pública requiere un marco legal y reorganización de recursos, por medio de un planteo multidisciplinario. Finalmente el Dr. Alfonso recaló el trabajo conjunto entre diferentes instituciones, nacionales y regionales, presentando como ejemplo el Programa Regional Conjunto CICAD-OPS.

d. Esther Best, Gerente, Consejo Nacional de Drogas, Ministerio de Seguridad Nacional, Trinidad y Tobago (CICAD/doc.2111/14)

La Sra. Best resaltó que la adicción es un problema de salud pública y que actualmente se promueven alternativas al encarcelamiento en Trinidad y Tobago. La ponente enfatizó el trabajo realizado entre el Consejo Nacional de Drogas y otras instituciones nacionales e internacionales. Asimismo, la Sra. Best informó que Trinidad y Tobago actualizó sus programas de prevención para lograr un mejor acercamiento a la población objetivo. Finalmente, la ponente destacó que Trinidad y Tobago cuenta con una estrategia de atención a los problemas de salud asociados con reducción de la oferta; que recientemente se introdujeron las Cortes de Drogas, seguido al análisis situacional, realizado con apoyo del Centro de Toxicomanías y Salud Mental de Canadá (CAMH) y la OPS; y que se ha desarrollado un piloto del programa PROCCER.

Comentarios de las delegaciones

Grenada: Destacó la importancia del programa mencionado por Trinidad y Tobago, “*Eva goes to foreign*”, y explicó que en Grenada se está desarrollando un programa similar.

Estados Unidos de América: Expresó que la reforma de salud en su país requiere que los prestadores de servicios tomen en cuenta la atención a los trastornos por consumo de sustancias, y destacó que existe evidencia sobre el beneficio de dirigir los esfuerzos hacia la población joven vulnerable.

México: Expresó que se está priorizando la integración de la prevención y la atención en los servicios de salud, incrementando la capacidad y la infraestructura, con especial atención en los centros de internamiento; y explicó los obstáculos que limitan estos esfuerzos.

Perú: Resaltó la importancia de trabajar bajo la perspectiva de la salud pública y destacó la intervención del Dr. Alfonso en relación a la integralidad de la problemática y las necesidades de coordinación y articulación.

15. Palabras del Secretario General, Dr. José Miguel Insulza

El Secretario General expresó que hay una gran expectativa sobre los debates que se están llevando a cabo respecto al tema de las drogas, explicó que se encuentra laborando para realizar los preparativos necesarios para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Guatemala, y consideró que es necesario que se enfoquen todos los esfuerzos de la CICAD para apoyar las labores que se realizarán en dicho evento.

16. Presentación del Estudio Integral de la Hoja de Coca

Presentador: Sr. Felipe Cáceres García, Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Bolivia

El Viceministro Cáceres reconoció que en los espacios multilaterales ha habido un cambio sustancial y positivo en los últimos años y valora el aprendizaje obtenido después de cada reunión. El ponente recalcó que el tema de la hoja de coca es cultural y que, gracias al nuevo enfoque que se está empleando, actualmente existen menos hectáreas cultivadas con coca y menos laboratorios. Seguidamente, el Viceministro presentó al Lic. Marco Antonio Ayala, quien presentó los resultados del Estudio Integral de la Demanda de la Hoja de Coca en Bolivia (CICAD/doc.2099/14). El Lic. Ayala informó que este Estudio analiza la producción, comercialización, rutas y demanda para el consumo, e incluye también un estudio sobre comercios fronterizos.

17. Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD

Presentador: Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo, CICAD

a. Ejecución del Plan de Trabajo de 2013

El Embajador Simons presentó los resultados y los productos del Plan de Trabajo 2013 de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (CICAD/doc.2084/14), según lo dispuesto bajo el Objetivo 7d del Plan de Acción Hemisférica sobre Drogas 2011-2015. La presentación incluyó los temas de las contribuciones, el apoyo a los Estados Miembros y las actividades de las seis secciones de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

b. Informe del Plan de Trabajo de 2014

El Embajador Simons presentó el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2014 a la Comisión (CICAD/doc.2085/14). El Embajador Simons explicó que la presentación es requerida en el objetivo 7d del Plan de Acción Hemisférico 2011-2015, según el cual la Secretaría Ejecutiva debe de presentar su plan de trabajo anualmente en la reunión de primavera de la Comisión de la CICAD. El Plan de Trabajo fue presentado a los miembros de la Comisión para su aprobación, de conformidad con los objetivos y acciones de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

c. Página Web sobre Cannabis

El Embajador Simons presentó a los comisionados una página web, desarrollada por la Secretaría Ejecutiva, con información detallada sobre el cannabis, tales como efectos en la salud y respuestas sanitarias, entre otros. La página se puede encontrar en la siguiente dirección:

http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/drogas/cannabis/default_spa.asp.

Comentarios de las delegaciones

Trinidad y Tobago: Expresó su satisfacción con el trabajo de la CICAD en Trinidad y Tobago y en el Caribe, en especial en lo que respecta al fortalecimiento de capacidades. Aceptó el reporte de 2013 y apoyó el plan de trabajo para 2014.

Canadá: Apoyó el trabajo realizado en 2013, así como los temas generales del plan para el 2014, y realizó consultas respecto a la posibilidad de realizar la próxima reunión de la CICAD en conjunto con el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA; al tipo de actividades que se planea realizar con las futuras contribuciones de la Open Society Foundations (OSF); y a la aparente similitud entre las actividades del proyecto Global SMART, que se lleva a cabo en cooperación con ONUDD, y otras actividades que está realizando la CICAD.

Sobre la posibilidad de realizar la próxima reunión de la CICAD en conjunto con el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, el Secretario Ejecutivo informó que, dado que dicha reunión está programada para septiembre, no transcurriría un periodo de tiempo suficiente para realizar otra sesión de la CICAD. Respecto al tipo de actividades que se planea realizar con las futuras contribuciones de la OSF, el Secretario Ejecutivo informó que no existe ningún acuerdo firmado, solamente una oferta de financiar estudios de prevalencia de uso de drogas en algunos países. Respecto a la aparente similitud entre los programas de la Organización de las Naciones Unidas, el Secretario Ejecutivo manifestó que no existe duplicación de esfuerzos, y explicó las diferencias entre las actividades desarrolladas en el marco del programa Global SMART y otras labores realizadas por la CICAD en el tema de drogas sintéticas.

Canadá: Propuso la posibilidad de tener una única sesión de la CICAD este año, y considerar al el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA como una segunda sesión.

Secretaría Ejecutiva: Consultó con los comisionados sobre la posibilidad de reducir las reuniones de CICAD a una reunión anual y comentó acerca de algunos de los beneficios de realizar una sola reunión anual. Recalcó que, dado que el Estatuto de la CICAD establece dos reuniones anuales, se necesitaría de una recomendación de cambio por parte de los Comisionados, para ser evaluada por el Consejo Permanente de la OEA.

Estados Unidos de América: Se manifestó de acuerdo con la propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

Venezuela: Manifestó que no toma una postura a favor o en contra respecto al número de sesiones de la CICAD por año, y subrayó que para poder realizar este cambio, primero se debe de enmendar el Estatuto de la CICAD por los canales apropiados.

México: Apoyó el plan de trabajo para 2014 y recalcó la importancia de realizar aportes sustantivos y aprovechar el impulso para encontrar coincidencias a partir de las diferencias.

Decisión

La Comisión aprobó por consenso la propuesta del Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para 2014.

18. Consideración y aprobación del Borrador de Informe Anual de la CICAD 2013 (CICAD/doc. 2076/14) y Proyecto de Resolución (CICAD/doc.2077/14) para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, junio 2014

La delegación de Colombia presidió un grupo de trabajo paralelo al Quincuagésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, el cual dio como resultado la elaboración de los documentos modificados del borrador del Informe Anual de la CICAD 2013 (CICAD/doc.2076/14 rev.2) y proyecto de párrafos de la Resolución correspondientes a CICAD (CICAD/doc.2077/14 rev.4 - en inglés - y rev.4 corr.1 - en español) para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en junio 2014. Estos documentos fueron aprobados por consenso por la Comisión.

19. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Organización Panamericana de la Salud (OPS): Solicitó apoyo para dar seguimiento al compromiso asumido por los Estados Miembros dentro del Consejo Directivo de la OPS, en torno al cumplimiento de la Declaración de Antigua, de entregar un reporte sobre la capacidad de respuesta de los sistemas de salud pública de los países, el cual servirá como insumo para el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se realizará en septiembre en Guatemala, y explicó las acciones que se están realizando a la fecha para cumplir con este compromiso.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA): Reconoció la labor de la CICAD en la promoción de debates abiertos en las diferentes sesiones. También señaló que espera que se continúe con el compromiso sobre este importante debate en la región respecto a políticas alternativas para enfrentar el problema de las drogas en las Américas. Asimismo, el representante se refirió a las acciones que actualmente está llevando a cabo WOLA respecto a las leyes de drogas y la encarcelación, y recalcó que el abuso del uso de prisión en ofensas menores por drogas es una de sus principales preocupaciones, y será uno de los puntos más relevantes del próximo reporte que publicará dicha organización.

Federación Rusa: Resaltó que estas sesiones de la CICAD ocurren en un momento significativo para la comunidad mundial, en tanto que hace un mes, en Viena, concluyó la reunión de la Organización de las Naciones Unidas sobre estupefacientes, en la que se logró adoptar una declaración ministerial equilibrada sobre el cumplimiento de la Declaración Política y del Plan de Acción de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas del año 2009. Los resultados del informe servirán de fundamento para la preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que ocurrirá en 2016, dedicada a la problemática de drogas. Resaltó además, la preocupación de Rusia por los llamados cada vez más frecuentes a la revisión del derecho existente en la esfera internacional sobre el control de drogas, a la legalización de las denominadas drogas ligeras, incluyendo a la marihuana, y enfatizó que el consumo de marihuana representa un peligro para la salud pública.

España: Anunció que el Programa COPOLAD de la Unión Europea, administrado por España, continuará y que el país tiene mucho interés en continuar liderándolo y contar con el apoyo de la OEA en beneficio de sus Estados Miembros.

20. Temas, fechas y lugar del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD

Guatemala: Informó que asumirá la presidencia de la CICAD y que ya se encuentra organizando los detalles del siguiente periodo ordinario de sesiones, el cual se llevará a cabo en noviembre de 2014 en Ciudad de Guatemala.

México: Solicitó que se siga garantizando en el futuro la participación de la sociedad civil y de la academia.

21. Otros asuntos y clausura

Perú: Informó que el gobierno de Perú ha presentado su candidatura a la vice presidencia de la CICAD para el periodo 2014-2015.

El Viceministro Fernando Ruíz Gómez, Presidente de la CICAD, presentó a la Comisión las conclusiones de la Presidencia (CICAD/doc.2069/14), donde expuso una serie de temas que fueron parte de los debates realizados en el marco del evento y, posteriormente clausuró el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobación del Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2014 (CICAD/doc.2085/14).
2. Aprobación del borrador del Informe Anual de la CICAD 2013 (CICAD/doc.2076/14 rev.2) para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA de junio de 2014.
3. Aprobación del Proyecto de párrafos de la Resolución correspondientes a CICAD (CICAD/doc.2077/14 rev.4 en inglés y rev.4 corr.1 en español) para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA de junio de 2014.
4. Aprobación de la conformación del Grupo de Trabajo de Propuestas Alternativas al Tratamiento Penal y Penitenciario.

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

2. Observadores Permanentes

España, Federación Rusa, Francia, Italia.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Mundial, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

4. Sociedad Civil

Asuntos del Sur, Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (CUPIHD) - México, Espolea - México, Coalición para la Reducción del Daño, Asociación Civil Intercambios (Argentina), International Drug Policy Consortium (IDPC) – Canadá, Open Society Foundations (OSF), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), y el Centro Woodrow Wilson.